

Excmo. Sr.:



El Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación provincial de Guipuzcoa se ha dirigido a esta Presidencia interesando se le manifieste el estado en que se encuentra el asunto referente a la electrificación del Ferrocarril Vitoria-Mecolalde y sabido es que por V. E. con fecha 27 de marzo último fue requerida esta Corporación por la Dirección General de Ferrocarriles para que manifestase su conformidad con la recopilación de proyectos sobre tal electrificación efectuada por el Ingeniero Don Alejandro Mendizabal en 1932 por orden de dicha Dirección, requerimiento que no ha sido cumplimentado por haber estado el asunto a estudio de los Sres. Gestores, ya que por la extraordinaria importancia del mismo merece detenido examen dado el sacrificio económico que a nuestra Provincia se le exige, cuyo sacrificio resulta considerablemente elevado si se tiene en cuenta la utilidad que a Alava habría de reportar la electrificación.

Hay que tener presente que la proposición hecha por esta Gestora por acuerdo de 29 de enero de 1932 no ha sido aceptada en el proyecto de Ley presentado a las Cortes Constituyentes en 19 de mayo del mismo año, condicionando de tal forma la propuesta que, a juicio del que suscribe, no puede pronunciarse V. E. en forma categórica sin realizar un nuevo estudio de la cuestión acompañado de las oportunas gestiones, debiendo significarse así a la Gestora hermana y a la Dirección general de Ferrocarriles.

V. E., sin embargo, resolverá lo mas procedente.

Casa-Palacio de Provincia a 27 de junio de 1933.

Fernando I. Ibarra



Sesión celebrada el día 30 de junio de 1933

Leído el precedente informe, S. E. vino en pres-
tarle su aprobación y elevarlo á decreto,

P. A. de S. E.

El Secretario de Gobierno, *interino*,

Antonio de Lejave-Lustaeta

Comunicado el 3-7-33 al Sr. D. Director
General de Penales y Represión
Pública.